



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 6 de Enero de 1988

Número 3

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

Villa de Calimaya de Díaz González, Méx., Agosto 25 de 1987

El que suscribe C. José Cruz Barreto, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, en el uso de las facultades que me confieren el Artículo 73 Fracción V, del Capítulo IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por medio de la presente:

CERTIFICO

Que en el Libro de Cabildos del H. Ayuntamiento 1985-1987 a mi cargo, se encuentra asentada un acta de cabildo con fecha 16 de enero de 1987, y que entre otros puntos se aprobo el siguiente:

TERCERO.—El C. Presidente Municipal Constitucional en uso de la palabra somete a la consideración de los presentes la propuesta que hace el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas para ver si es factible que para el año de 1987 se firme el convenio con la misma Secretaría de Finanzas y el H. Ayuntamiento para el cobro del impuesto predial en el municipio de Calimaya. Después de haber escuchado tal propuesta y después de haber emitido diferentes opiniones, por unanimidad de votos se aprueba firmar el convenio antes indicado, para que sea la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la que cobre el impuesto predial por este municipio durante el año de 1987.—Doy fe.—Rúbrica.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO para la Renovación del Convenio de Administración de Contribuciones por el año de 1987, del Municipio de: CALIMAYA, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4778, 4762, 4862, 4859, 4860, 4866, 4861, 4872, 4865, 4874, 4867, 4761, 4772, 2, 3, y 4.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5010, 5020, 5021, 5022, y 5.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1709/87, MA. DEL CARMEN VELAZQUEZ CONTRERAS DE ROBLES, promueve Diligencias de Inmatriculación, para convertirse en propietaria del siguiente inmueble: Terreno ubicado en la Calle de Huitzilopochtli No. 206 en la Colonia Santa Bárbara de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 20.00 metros y colinda con anteriormente con herederos del señor J. Isabel Velázquez y actualmente con la señora Graciela García Maldonado de Pons; **AL SUR:** 20.00 metros con Juventino Peralta; **AL ORIENTE:** 16.00 metros con Raúl Cucano Reyes y **AL PONIENTE:** 16.00 metros con la Calle de Huitzilopochtli; con una Superficie de 320.00 Mts².

Se ordena la publicación de éste en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico local, de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días; a efecto de que quien se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 2 de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretaria, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4778.—7, 21 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

JUAN GARCIA, promueve en el expediente número 910/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado: "Fracción Lote" que se encuentra ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, el cual tiene una superficie de 517.80 Mts², con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 15.00 metros, linda con Calle sin Nombre; **AL SUR:** en 15.60 metros, linda con J. Merced Soriano; **AL ORIENTE:** 32.50 metros, linda con J. Merced Soriano; **AL PONIENTE:** 34.50 metros, linda con L. Bernardino Soriano Suárez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de Noviembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Baudista Ruiz.—Rúbrica.

4762.—7, 21 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

FRANCISCO CASTILLO DEL VILLAR.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA DE JESUS AGUILAR DIAZ, bajo el expediente número 1343/87, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el pago de una pensión alimenticia suficiente y bastante para la promovente y sus menores hijos LEO y FRANCISCO DE JESUS ambos de apellidos CASTILLO AGUILAR, y demás prestaciones a que alude en el proemio de su escrito de demanda, por los motivos y causas que indica. La C. Juez por auto de fecha veinte de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diez de Noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4862.—11, 23 Dic. y 6 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1121/87.

TERCERA SECRETARIA

MARIO JACINTO PRIETO MANZANO Y CATALINA DAVILA GARDUÑO DE PRIETO.

GLORIA RINCON MARTINEZ, les demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote 23, Manzana 154, Segunda Sección del Fraccionamiento Valle de los Reyes, los Reyes la Paz, Estado de México, el cual mide y linda: **AL NORTE:** 25.00 metros, con lote 22; **AL SUR:** 25.00 metros, con lote 24; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con Avenida Andrés Molina Enriquez; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con lote 4; con superficie total de 250.00 M². La Cancelación de la inscripción que se encuentra bajo la partida Núm. 167, a fojas 32 vuelta del Libro Primero, Vol. 41 de la Sección Primera de 29 de enero de 1975 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Texcoco. La inscripción de la sentencia debidamente ejecutoriada que se dicte en este juicio a favor de GLORIA RINCON MARTINEZ. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de éste, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4862.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CAROLINA ACEVEDO CORTEZ, en el Expediente marcado con el número 457/87, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 94 de la manzana 64 de la Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con lote 40; AL SUR: 10.00 metros con Sexta Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 95; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 93 con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndoles que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4859.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

ROSA MARTHA VELASCO Y CARLOS QUIZAMAN LOPEZ, en el Expediente marcado con el número 674/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 32, manzana 81 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 16.82 metros con lote 33; AL SUR: 16.82 metros con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 3; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Monumento a la Raza; con una superficie de 134.56 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4860.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

AL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

JERONIMO RIOS SALAZAR, en el expediente número 806/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 24 de la Manzana 364-"A", de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 23 de la misma manzana; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Cama de Piedra; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 48 de la misma manzana; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Calandria; con

una superficie de 200.00 M2, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
4866.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ANTONIO GONZALEZ ROMO.

ARIOSTO SALINAS MARFINEZ, en el Expediente marcado con el número 248/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 88 de la Colonia Agua Azul Grupo C, Super 23 de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.90 metros con lote 27; AL SUR: 16.90 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.02 metros con Calle Bugambilia; AL PONIENTE: 9.02 metros con lote 3; con una superficie de 16.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4861.—11, 23 Dic y 6 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:
LEONARDO GONZALEZ RAMIREZ.

SILVIA CORTES PEREZ, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) expediente número 2564/87 Tercera Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a Juicio al demandado LEONARDO GONZALEZ RAMIREZ, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo de la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la Secretaría.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4872.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1122/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑORA ELODIA ESTRADA AGUIRRE.

FRANCISCA DIAZ DE TIERRABLANCA, le demandó en la Vía Ordinaria Civil Sobre Usucapación, respecto de la fracción del Lote 26 A, de la Manzana 155 Segunda Sección del Fraccionamiento Valle de los Reyes, Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, linda con lote 25; AL SUR: 25.00 metros, linda con Lote 26-B; AL ORIENTE: 10.00 metros, linda con Avenida Andrés Molina Enríquez; AL PONIENTE: 10.00 metros, linda con Lote 1. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en el presente Juicio, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esa población, Texcoco, México, a doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4862.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1437/86.

TERCERA SECRETARIA.

SRA. MARIA DUFULGUERIA VDA. DE HEVIA.

JORGE ESCALANTE RAMIREZ, le demanda la Usucapación, respecto del lote 26 manzana 172 del Fraccionamiento Valle de los Reyes, Segunda Sección Oriente, del Municipio de Los Reyes la Paz, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 25; AL SUR: 20.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle 19; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 9; con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Como consecuencia de lo anterior la cancelación y tildación parcial que aparece a nombre de Usted. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibiéndola que de no comparecer a juicio éste se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Tercer Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4865.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MARIA ISABEL TORRES NUÑEZ DE SOLAIS.

EDILBERTO SOLAIS CHAVEZ, en el expediente 790/87, que se tramita en este Juzgado le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones y en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero, se mandó emplazar a usted en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha veintisiete de noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete, para que en término de treinta días, a partir de la última publicación de éste, comparezca por sí, por apoderado o por gestor a contestar la demanda en la inteligencia que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, quedando a disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4874.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ANGELA GONZALEZ GARCIA.

ANTONIO ALCANTARA MARTINEZ, en el Expediente marcado con el número 271/87, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: A).—El pago de los alimentos que ha dejado de suministrarlos desde el día 19 de noviembre de 1986; B).—La fijación y pago de una pensión alimenticia suficiente para cubrir nuestras necesidades y de conformidad con sus posibilidades; C).—El aseguramiento de la Pensión Alimenticia antes referida; D).—La disolución del vínculo matrimonial por la causal prevista en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; E).—La pérdida de la Patria Potestad sobre nuestros hijos, de nombres: FRANCISCO, JOSE ANTONIO, IRMA TERESA, RUBEN, MIGUEL ANGEL, NORMA, DANIEL, ALEJANDRO, ANGELICA, ANTONIO, JOSE ANGEL, MARIA DEL CARMEN Y JORGE OMAR todos de apellidos ALCANTARA GONZALEZ; F).—La liquidación de la sociedad conyugal que nos une; G).—El reconocimiento de que con la sociedad conyugal desde el día 19 de noviembre de 1986 de acuerdo al Artículo 182 del Código Civil vigente en el Estado de México; H).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado; publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4867.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ANTONIA MARIANA SORIANO DE MEJIA, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 820/87, respecto del predio conocido con el nombre de "La Comunidad", ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 38,894.50 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 275.80 metros, con Félix Díaz, Heriberto Rodríguez, Alfonso Díaz, Ma. de la Luz Suárez, Gabino Martínez y Jerónimo Soriano; AL SUR: 277.80 metros, con Calle Vecinal sin Nombre; AL ORIENTE: 142.80 metros, con J. Merced Soriano; y AL PONIENTE: 138.40 metros, con Donato Soriano.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 15 de Octubre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4761.—7, 21 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente Número 2374/87, el señor ADALBERTO GUTIERREZ ORTIZ, promovió diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble ubicado en la Calle de José María Morelos y Pavón número treinta y nueve, en el Barrio de San Juan Bautista, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de mil metros con diecisiete centímetros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas la primera 20.70 metros colinda con propiedad de Griselda Gutiérrez Ortiz y 7.15 metros con la calle José María Morelos; AL SUR: en tres líneas una que mide 1.00 metros, la segunda 17.00 metros y colinda con propiedad de Eladio Ramírez y AL ORIENTE: en, se dice y 7.00 metros con Eladio Ramírez; AL ORIENTE: mide 56.62 metros con propiedad de Filemón Ramírez; AL PONIENTE: mide en tres líneas una 12.05 metros y colinda con Griselda Gutiérrez Ortiz, la segunda 35.42 metros y colinda con propiedad de Celestino Palomares y la tercera que mide 17.00 metros con propiedad de Eladio Ramírez

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden a los 16 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4772.—7, 21 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Expediente número 435/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Gilberto Pichardo Peña Apoderado General de BANCO MEXICANO SO-MEX, S.N.C., en contra de ANTONIO SALDIVAR PLATA Y/O EVA MORALES DE SALDIVAR, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL PROXIMO AÑO para que tenga verificativo la CUARTA ALMONEDA DE REMATE de: Un terreno con construcción rústica, ubicado en San José Istapan Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 124.80 metros con Odilón Alcántara Saldivar; AL SUR: 125.00 metros, con Juan Valdez; AL ORIENTE:

151.00 metros con Susodicha de Encarnación Saldivar y AL PONIENTE: 148.45 metros con Ascensión Valdez Quintana. Superficie aproximada de 18595.20 M2. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado y hereditado por una sola vez. Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (SEIS MILLO-NES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTI-CINCO PESOS 20/100 M.N.). Se convocan Postores.—Toluca, México, a 8 de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica. 2.—6 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1025/87, CRUZ ANGELICA TELLEZ GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Mateo Ostotitlán de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 9.00 metros con la calle de Amores; SUR: 9.00 metros con Darío Cuevas Rendón; ORIENTE: 12.12 metros con Trinidad Remigio Selazar; PONIENTE: 12.10 metros con José Reyes Marín.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 3.—6, 11 y 14 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE ISABEL VII CHIS VIEYRA, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 1792/987, de un terreno ubicado en el Barrio de la Soledad de Ocoyotepec, Almoloya de Juárez, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 214.00 metros con Efrén Garduño; AL SUR: 248.00 metros con Ejido de Tabernillas; ORIENTE: 500.00 metros con David Vieyra; PONIENTE: 300.00 metros con Efrén Garduño. Superficie de: 9-32-9/132 Has.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de Diciembre de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4.—6, 11 y 14 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp 14096, C. ARCADIO MENDOZA HERNANDEZ, promueve in-matriculacion Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepozotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 66.50 metros, con Adena Cárdenas Vda. de E.; SUR: 150.00 metros, con Luis Uribe, Rumualdo Lozano y Camino; ORIENTE: 75.90 metros, con Carretera a México, PONIENTE: 31.10 metros, con Adena Cárdenas y Esq. c/Fedre Rasten. Superficie Aproximada: 3,497.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 5010.—23, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14085, C. AMALIA CALZADA ARENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 14.95 metros, con Joaquín Anaró; AL SUR: 12.30 metros, con Cosme Arenas Montañinos; AL ORIENTE: 3.60 metros, con Ismael Flor Martínez; AL PONIENTE: 10.95 metros, con Calle Francisco Villa. Sup.: 93.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14086, C. CIRILO MATORANO BARRETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 60.00 metros, con Ladera y Servidumbre de Paso; AL SUR: 54.00 metros, con Frasco Las Cabañas; AL ORIENTE: 111.00 metros, con Arroyo de Agua Pluvial; AL PONIENTE: 125.00 metros, con Carretera Vecinal. Superficie de 1,360.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14087, C. H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 110.00 metros, con Calle Ignacio Aldama; AL SUR: 110.00 metros, con Empresa Privada; AL ORIENTE: 75.00 metros, con Manuel Montiel; AL PONIENTE: 80.00 metros, con Av. del Trabajo. Superficie de: 3,525.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14088, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 50.50 metros, con propiedad de Adela Pallares; AL SUR: en dos tramos 79.79 y 20.01 metros, con Vereda Vecinal; AL ORIENTE: 134.00 metros, con Justino Paredes y Octavio Fragozo; AL PONIENTE: en dos tramos 110.39 y 3.11 metros, con Ignacio Fonseca y Fortino Sandoval. Superficie de: 11,704.77 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14089, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Propiedad de Domingo Cano; SUR: 25.00 metros, con Caño Regador; ORIENTE: 28.60 metros, con Propiedad de Domingo Cano; PONIENTE: 16.40 metros, con Camino Vecinal. Superficie de: 528.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14090, C. H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 124.15 metros, con Av. Insurgentes; SUR: 123.40 metros, con Andador número 2; ORIENTE: en dos tramos 55.00 metros, con Andador Núm. 1; PONIENTE: 74.53 metros, con Balneario "San Pedro" Superficie Aproximada: 3,840.23 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14091, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 76.30 metros, con Propiedad Privada; SUR: en tres tramos 4.85 y 58.65 y 23.40 metros, con Carr. Arcos del S.; ORIENTE: en dos tramos 81.30 metros y 7.55 metros, con Calle la Santa Cruz; PONIENTE: en dos tramos 77.80 metros y 15.05 metros, con Propiedad Privada. Superficie Aproximada: 6,707.98 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14092, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Plaza Hidalgo; SUR: 23.45 metros, con Av. Lic. Benito Juárez; ORIENTE: 55.13 metros, con propiedad de Haladito Contreras Angeles; PONIENTE: 52.71 metros, con Celia Contreras Angeles. Superficie Aproximada: 1,319.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14093, C. H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 113.50 metros, con Barranca; SUR: 10.00 metros y 43.25 metros, con Camino Vecinal y Zenaida Bastida; ORIENTE: 17.50 y 74.00 y 134.93 metros, con Zenaida Bastida y Miguel Lara; PONIENTE: 36.00 metros, con 85.55 metros, con Felipe Esquivel Santiago. Superficie Aproximada: 14,281.53 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14094, C. H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 92.30 metros, con Esc. Prim. Fed. No 20; SUR: 31.70, 27.60 y 29.20 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 30.90, 12.10, 35.10 y 26.50 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 20.40, 27.30 y 60.00 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 9,554.37 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14095, C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 56.40 metros, con Calle del Carrito; SUR: 23.10 metros, con propiedad de Inés Hernández; ORIENTE: 54.10 metros, con Calle Cumbre; PONIENTE: 39.58 metros, con propiedad del Sr. Fausto Hernández. Superficie Aproximada: 1,768.03 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14106, C. MARCO ANTONIO BERLANGA ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Antonio Estrada; AL SUR: 20.00 metros, con Telésfora Estrada; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Telésfora Estrada; AL PONIENTE: 20.60 metros, con Av. del Trabajo. Superficie de 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14105, C. JUSTINO CHAVARRIA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 7.00 metros, con Sofía Sánchez Lara; AL SUR: 7.00 metros, con Guillermo Sánchez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Sofía Sánchez Lara; AL PONIENTE: 3.00 metros, con Pablo Uribe. Superficie de 56.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14107, C. OSCAR BACA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 31.27 metros, con J. Filar Rodríguez; AL SUR: 37.20 metros, con Carretera a Las Cabañas; AL ORIENTE: 104.00 metros, con Abel Paredes y 61.30 metros, con Abel P., 18.60 metros, con Margarita y 24.50 metros, con Oscar Baca Jiménez; AL PONIENTE: 126.22 metros, con Camino Vecinal. Superficie de: 3,941.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14108, C. ALFONSO BUSTOS MUNGUÍA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 27.40 metros, con Camino Real; AL SUR: 20.95 metros, con Alfonsa Ma. de Jesús; AL ORIENTE: 23.20 metros, con Elizabeth Sravedra; AL PONIENTE: 23.70 metros, con Antonio Ramírez. Superficie de: 627.34 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14109, C. RAFAEL FERNANDO ORTEGA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 49.00 metros, con Trinidad Ortega Barrios; AL SUR: 46.30 metros, con Trinidad Ortega Barrios; AL ORIENTE: 24.70 metros, con Trinidad Ortega Barrios; AL PONIENTE: 23.80 metros, con Entrada Particular. Superficie de: 1,155.51 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14104, C. MARTHA MENDOZA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 39.60 metros, con Camino Vecinal; SUR: 39.00 metros, con Carretera a las Cabañas; ORIENTE: 68.20 metros, con Calle Jacarandas; PONIENTE: 75.50 metros, con Jesús Jimenez y Margarita Jiménez. Superficie Aproximada: 2,823.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14103, C. HIPOLITO ROSAS BARRETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Hipólito Rosas Barreto; SUR: 9.00 metros, con el Caño Regador Camino Vecinal; ORIENTE: 31.40 metros, con Ubaldo Vázquez; PONIENTE: 31.40 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 354.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14102, C. JUSTINO ESPINOZA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 80.50 metros, con Julia Vega Baca; SUR: 80.50 metros, con Caño Regador Cecilio Flores; ORIENTE: 19.30 metros con Calle Las Gardenias; PONIENTE: 19.30 metros, con Caño Regador. Superficie Aproximada: 1,553.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14101, C. NARCISO AGUILAR FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 24.30 metros, con Eduardo Juárez; SUR: 24.30 metros, con Jesús Ramírez Rentería; ORIENTE: 10.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: 10.00 metros, con Juan de Anda Valdez. Superficie Aproximada: 243.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14100, C. REFUGIO DOMINGA BAEZ MORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cerrito Texcacoa, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 6.30 metros con Domingo Miranda Terrazas; SUR: 11.00 metros, con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; ORIENTE: 19.00 metros, con Calle el Cerrito, PONIENTE: 5.10 y 7.50 metros, con Domingo Miranda F. Superficie Aproximada: 115.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero

Exp. 14099, C. ALFONSA MARIA DE JESUS BUSTOS DE HDEZ., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 10.480 y 9.440 metros con Alfonso Bustos; SUR: 18.350 metros, con Canal Aulhar; ORIENTE: 5.600 y 3.190 metros, con Elizabeth Saavedra; PONIENTE: 8.470 metros, con Antonio Ramírez. Superficie Aproximada: 134.248 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14098, C. ROSARIO RAMIREZ VILLASENOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle de los Pinos; SUR: 10.00 metros, con Camino Vecinal, ORIENTE: 25.60 metros, con Luz Ramírez de Moguel; PONIENTE: 25.50 metros, con Basilio Camilo. Superficie Aproximada: 255.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

Exp. 14097, C. CESAR ALENCASTER RUEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Pablo Gutiérrez y Ma. Ana Luz Rangel de Gutiérrez; SUR: 55.60 metros, con León Peza Viveros; ORIENTE: 20.00 metros, con Olga Islas de González Mariscal; PONIENTE: 20.00 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 1.100 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5010.—28, 31 Dic. y 6 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 8,979, otorgada en el protocolo a mi cargo, el ocho de diciembre de 1987, la señora MARIA DE LOURDES GALAVIZ ARIZA VIUDA DE ROMERO, aceptó la institución de HEREDERA Y CARGO DE ALBACEA, a bienes de la Sucesión Testamentaria del señor CARLOS IGNACIO ROMERO CORRO, según Testamento Público Abierto que me exhibió, y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

Naucalpan de J., Méx., a 8 de Diciembre de 1987.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32,

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.
5020.—31 Dic. y 6 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 9,139 otorgada en el protocolo a mi cargo el día 21 de Diciembre de 1987, el señor JESUS GAITAN ESQUEDA, aceptó la institución de HEREDERO Y CARGO DE ALBACEA, a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA TERESA ESQUEDA VIUDA DE GAITAN, según Testamento Público Abierto que me exhibió; y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

Naucalpan de J., Méx., a 21 de Diciembre de 1987.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32,

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.
5021.—31 Dic. y 6 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 8,970, otorgada en el protocolo a mi cargo, el siete de diciembre de 1987, los señores OLIVIA GEORGINA GONZALEZ CAMPOS DE ARZATE, THUVIA CATALINA GONZALEZ CAMPOS DE BERNAL, ALEJANDRA ROSALBA GONZALEZ CAMPOS DE DIAZ Y EGBERTO ALEJANDRO GONZALEZ CAMPOS, aceptaron la institución de HEREDEROS Y CARGO DE ALBACEA la primera, a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora HONORIA CAMPOS OLVERA VIUDA DE GONZALEZ, según Testamento Público Abierto que me exhibieron, manifestando la albacea que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

Naucalpan de J., Méx., a 8 de Diciembre de 1987.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32,

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.
5022.—31 Dic. y 6 Enero.

AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE,

S. A. DE C. V.

TOLUCA, MEX.

C O N V O C A T O R I A

El Consejo de Administración de la Empresa "AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE, S. A. DE C. V.", convoca a todos los socios a una Asamblea General de Accionistas que conforme a lo dispuesto por los Artículos 178, 179, 182, 183, 186, 187 y demás relativos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se efectuará en el domicilio social ubicado en la calle de Francisco I. Madero No. 12 en la población de Santa María Tlalmimilolpan, Municipio de Lerma, Edo. de México, el próximo jueves 21 de los corrientes a las 10:00 horas y que se desarrollará conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Lista de Asistencia
- II.—Lectura del Acta anterior.
- III.—Informe del Presidente del Consejo de Admon.
- IV.—Informe del Secretario del Consejo de Admon.
- V.—Informe General de Tesorería.
- VI.—Propuesta para el cambio del Consejo de Admon.
- VII.—Asuntos Generales.

Toluca, Méx., Enero 4 de 1988.

SR. ESQUIVO MARTINEZ NIETO.—Rúbrica.

Edte. del Consejo de Admon.

5.—6 Enero.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas

TARIFAS :

SUSCRIPCIONES :

Por seis meses ----- \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo ----- \$ 6,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ----- \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones ----- \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones ----- \$ 300.00

EJEMPLARES :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a ----- \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a ----- \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a ----- \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ----- \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL ----- \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL ----- \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ----- \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA**

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.